



Pressupost 2016 / Presupuesto 2016

1. Consideracions prèvies / Consideraciones previas
2. Pressupost 2015 / Presupuesto 2015
3. Pressupost 2016 / Presupuesto 2016
4. Detall per conceptes / Detalle por conceptos



Pressupost 2016 / Presupuesto 2016

1. Consideracions prèvies / Consideraciones previas



Pressupost 2016. Consideracions prèvies.

El pressupost de 2016, que Junta Central Fallera publica per primera vegada per a coneixement general, fa referència a l'exercici econòmic de l'any 2016 (de gener a desembre) i, per tant, afecta a dos exercicis fallers (2015-2016 i 2016-2017)

És un pressupost que pot considerar-se de transició en tant que esta junta directiva no ha viscut en primera persona, des del punt de vista econòmic, ni un exercici faller ni un exercici econòmic complet. Per tant, malgrat disposar d'informació de gasto, no resulta responsable fer grans modificacions sense comprovar exactament que les despeses corresponen realment a les necessitats de cada activitat.

Amb estes premises, el pressupost de 2016 s'ha realitzat a partir d'estos criteris:

- Manteniment de tota l'activitat fallera lligada a JCF.
- Manteniment de la previsió d'ingressos derivada de la venda d'entrades, insignies i llibres, i patrocinis privats.
- Revisió d'algunes partides que pugueren estar sobredimensionades.
- Detall d'algunes despeses, que estaven englobades en altres conceptes, en conceptes individualitzats.
- Inclusió, en el apartat de gastos generals de Secretaria General, de 20.000€, el destí final dels quals s'ha posat a disposició de l'Assemblea General.
- Obertura de nous subconceptes per fer més llegible el pressupost: cocursos de play-back, cavalcada del ninot, campionats, homenatges, gala fallera i fi d'exercici, gala de l'artista faller, gala de la pirotècnica, concurs de dibuix, etc.
- Obertura d'un nou subconcepte lligat a la candidatura de la UNESCO.

Amb tota la informació que s'obtinga de l'exercici faller 2015-2016, i amb les modificacions tant en gastos com en ingressos produïdes per les gestions que están duent-se a terme en este exercici, podem estar parlant, en el pressupost de 2017, d'un pressupost més ajustat a la realitat de la gestió d' esta Junta Directiva.

Presupuesto 2016. Consideraciones previas.

El presupuesto de 2016, que se publica por primera vez para general conocimiento, hace referencia al ejercicio económico del año 2016 (de enero a diciembre) y, por tanto, afecta a dos ejercicios falleros (2015-2016 y 2016-2017).

Es un presupuesto que puede ser considerado de transición en tanto que esta junta directiva no ha vivido en primera persona, desde el punto de vista económico, ni un ejercicio fallero ni un ejercicio económico completo. Por tanto, pese a disponer de información de gasto, no resulta responsable hacer grandes modificaciones sin comprobar exactamente que los gastos corresponden realmente a las necesidades de cada actividad.

Bajo estas premisas, el presupuesto de 2016 se ha realizado a partir de estos criterios:

- Mantenimiento de toda la actividad fallera ligada a JCF.
- Mantenimiento de la previsión de ingresos derivados de venta de entradas, insignias y libros, y patrocinios privados.
- Revisión de algunas partidas que pudieran estar sobredimensionadas.
- Detalle de algunos gastos, que estaban englobados en otros conceptos, en conceptos individualizados.
- Inclusión, en el apartado de gastos generales de Secretaría General, de 20.000€ cuyo destino final de gasto se ha puesto a disposición de la Asamblea General.
- Apertura de nuevos subconceptos para hacer más legible el presupuesto: concursos de play-back, cabalgata del ninot, campeonatos, homenajes, gala fallera y fin de ejercicio, gala del artista fallero, gala de la pirotecnia, concurso de dibujo, etc.
- Apertura de un nuevo subconcepto ligado a la candidatura de la UNESCO.

Con toda la información que se obtenga del ejercicio fallero 2015-2016, y con las modificaciones tanto en gastos como en ingresos producidas por las gestiones que se están llevando a cabo en este ejercicio, podremos estar hablando, en el presupuesto de 2017, de un presupuesto más ajustado a la realidad de la gestión de esta Junta Directiva.

València, 30 de noviembre de 2015



José Martínez Tormo

Secretari General



Pressupost 2016 / Presupuesto 2016

2. Pressupost 2015 / Presupuesto 2015

JUNTA CENTRAL FALLERA - PRESUPUESTO 2015



Estado de Gastos. Detalle por clasificación económica

PROGRAMA 338

C A R T I C U L O S	D E N O M I N A C I O N	T O T A L O R G A N I C A	C R E D I T O			
			S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	C A P I T U L O
	ORGANICA - 01 SECRETARIA GENERAL	514.797,20				
1 0 1 0 0 0	GASTOS DE PERSONAL					188.000,00
1 0 1 0 0 0	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO					
1 0 1 0 0 0	RETRIB. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO			200,00	200,00	
1 0 1 0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS		100,00			
1 0 1 0 0 0	OTRAS REMUNERACIONES		100,00			
1 1 1 0 0 0	PERSONAL EVENTUAL					
1 1 1 0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN. PERSONAL EVENTUAL			57.800,00	57.800,00	
1 1 1 0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS		57.800,00			
1 3 1 0 0 0	PERSONAL LABORAL					
1 3 1 0 0 0	LABORAL FIJO					
1 3 1 0 0 0	RETRIBUCIONES BASICAS		75.000,00			
1 3 1 0 0 0	COMPLEMENTO PRESTACION INSS		1.000,00			
1 5 1 0 0 0	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					
1 5 1 0 0 0	PRODUCTIVIDAD					
1 5 1 0 0 0	PRODUCTIVIDAD TRIMESTRE		2.300,00			
1 5 1 0 0 0	PRODUCTIVIDAD S/CONVENIO		5.300,00			
1 6 1 0 0 0	CUOTAS PREST.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEAD.					
1 6 1 0 0 0	CUOTAS SOCIALES					
1 6 1 0 0 0	SEGURIDAD SOCIAL		45.400,00			
1 6 2 0 0 0	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL					
1 6 2 0 0 0	ACCION SOCIAL		1.000,00			
2 1 1 0 0 0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
2 1 1 0 0 0	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION					
2 1 1 0 0 0	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
2 1 1 0 0 0	REPAR.MANTEN.Y CONSERVACION EDIF. Y OTRAS CONSTR.		1.000,00			
2 2 1 0 0 0	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS					
2 2 1 0 0 0	MATERIAL OFICINA					
2 2 1 0 0 0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE		10.000,00			
2 2 1 0 0 0	PRENSA.REVISTAS.LIBROS Y OTRAS PULICACIONES		1.200,00			
				12.200,00	233.093,20	
				1.000,00	1.000,00	
				45.400,00	46.400,00	
				7.600,00	7.600,00	
				76.000,00	76.000,00	
				57.800,00	57.800,00	
				200,00	200,00	

		ORGANICA - 04 FALLERAS MAYORES		307.800,00				
			GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
2	2		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS					
2	2	1	SUMINISTROS					
2	2	1	03 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			7.000,00	7.000,00	299.000,00
2	2	3	TRANSPORTES					
2	2	3	00 TRANSPORTES			45.000,00	45.000,00	
2	2	6	GASTOS DIVERSOS					
2	2	6	00 GASTOS DIVERSOS			52.500,00	52.500,00	
2	2	6	40 ACTIVIDADES CULTUR. ACTO EXALTACION FALLERA MAYOR			53.000,00	53.000,00	
2	2	6	42 ACTIVIDADES CULTUR. ACTO EXALTACION FALLERA MAYOR INFANTIL			49.500,00	49.500,00	
2	2	6	41 INDUMENTARIA FALLERAS MAYORES Y CORTES			65.000,00	65.000,00	
2	2	6	43 GASTOS DIVERSOS: PRESELECCIONES CORTES DE HONOR			10.000,00	10.000,00	
2	2	6	44 GASTOS DIVERSOS: DESPEDIDA FFMM Y CORTES			17.000,00	17.000,00	
4	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
4	4	8	FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO					
4	4	8	FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO					
4	4	8	OTRAS TRANSF. A FAMILIAS (SUBV. PRESELECCIONES CORTES)					
4	4	8	03			8.800,00	8.800,00	8.800,00



Junta Central de Colegios

		ORGANICA - 05 DEPORTES		31.000,00			
2	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					31.000,00
2	2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS					
2	2	1	SUMINISTROS			2.000,00	2.000,00
2	2	1	08 SUMINISTRO TROFEOS COPAS, PLACAS ETC.			2.000,00	
2	2	6	GASTOS DIVERSOS			4.000,00	29.000,00
2	2	6	00 GASTOS DIVERSOS			25.000,00	
2	2	6	50 ACTIVIDADES CULTURALES ACTO GALAS DEL DEPORTE				

		ORGANICA - 07 RELACIONES PUBLICAS		273.000,00			
			GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
2	2		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS				
2	2	1	SUMINISTROS				
2	2	1	08 SUMINISTRO LIBRO OFICIAL AGENDA Y OTRAS PUBLICACIONES		65.000,00		65.000,00
2	2	2	COMUNICACIONES				
2	2	2	03 COMUNICACIONES - INFORMATICAS		40.000,00		40.000,00
2	2	3	TRANSPORTES				
2	2	3	00 TRANSPORTES		10.000,00		10.000,00
2	2	6	GASTOS DIVERSOS				
2	2	6	00 GASTOS DIVERSOS		30.000,00		30.000,00
2	2	6	01 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		38.000,00		38.000,00
2	2	6	02 GASTOS DIVERSOS: PUBLICIDAD FALLAS		7.000,00		7.000,00
2	2	6	08 REUNIONES: GALA FALLERA, DEL ARTISTA, PIROTECNIA, FIN EJERCICIO		28.000,00		28.000,00
2	2	6	70 GASTOS DIVER. PROMOCION EXTERIOR, CABALGATA DEL FUEGO		36.000,00		36.000,00
2	2	6	71 GASTOS DIVER. MEDIOS DE COMUNICACION		10.000,00		10.000,00
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES				
2	2	7	99 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS		9.000,00		9.000,00
							273.000,00
							273.000,00

ORGANICA - 08 INFANTILES		54.000,00				
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
2 0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES					
2 0 3	ALQUILER MAQUINARIA E INSTALACIONES					
2 0 3 00	ALQUILER MAQUINARIA E INSTALACIONES		1.000,00			1.000,00
2 2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS					
2 2 1	SUMINISTROS					
2 2 1 08	SUMINISTRO TROFEOS COPAS PLACAS ETC.		2.000,00			
2 2 6	GASTOS DIVERSOS					
2 2 6 00	GASTOS DIVERSOS		4.000,00			
2 2 6 80	ACTIVIDADES CULTURALES ACTO FIESTA INFANTIL		12.000,00			
2 2 7	TRABAJOS REALIZ.OTRAS EMPRE. Y PROFESIONALES					
2 2 7 07	PREMIOS		35.000,00			
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.167.597,20		2.167.597,20	2.167.597,20
						54.000,00

JUNTA CENTRAL FALLERA - PRESUPUESTO 2015



Junta Central Fallera

Estado de Ingresos. Detalle por clasificación económica

PROGRAMA 338

C A R T U L O		D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
C	A		S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	C A P I T U L O
3		TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS				147.000,00
3	4	PRECIOS PUBLICOS			140.000,00	
3	4	ENTRADAS MUSEOS, TEATROS, EPECTACULOS			85.000,00	
3	4	ENTRADAS EXPOSICION DEL NINOT	85.000,00			
3	4	OTROS PRECIOS PUBLICOS			55.000,00	
3	4	RECOMPENSAS (VENTA DE INSIGNIAS)	45.000,00			
3	4	VENTA DE LIBROS	10.000,00			
3	9	OTROS INGRESOS			7.000,00	
3	9	OTROS INGRESOS DIVERSOS			7.000,00	
3	9	OTROS INGRESO DIVERSOS	7.000,00			
4		TRANSFERENCIA CORRIENTE				2.017.597,20
4	0	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL			1.867.597,20	
4	0	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL			1.867.597,20	
4	0	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	1.867.597,20			
4	7	DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS			150.000,00	
4	7	DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS			150.000,00	
4	7	EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS	150.000,00			
5		INGRESOS PATRIMONIALES				3.000,00
5	2	INTERESES DE DEPOSITOS			3.000,00	
5	2	DE LOS DEPOSITOS EN BCOS./CAJAS AHORR			3.000,00	
5	2	INTERESES EN CTAS. BANCARIAS	3.000,00			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			2.167.597,20	2.167.597,20	2.167.597,20	2.167.597,20

O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA

Resumen por Capítulos

Estado de Ingresos

3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	147.000,00
4 TRANSFERENCIA CORRIENTE	2.017.597,20
5 INGRESOS PATRIMONIALES	3.000,00
TOTAL INGRESOS	2.167.597,20 €

Estado de Gastos

1 GASTOS DE PERSONAL	188.000,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.858.093,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.504,00
6 INVERSIONES REALES	6.000,00
TOTAL GASTOS	2.167.597,20 €

Valencia, 30 de Octubre de 2014

VºBº EL PRESIDENTE de JCF

EL SECRETARIO GENERAL DE JCF

Fdo.: Francisco Lledó Aucejo

Fdo.: Jose Luis Vaello Mira

O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA - PRESUPUESTO

Resumen por Artículos

Estado de Ingresos

34	PRECIOS PUBLICOS	140.000,00
39	OTROS INGRESOS	7.000,00
40	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL	1.867.597,20
47	DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS	150.000,00
52	INTERESES DE DEPOSITOS	3.000,00
TOTAL INGRESOS		2.167.597,20 €

Estado de Gastos

10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO	200,00
11	PERSONAL EVENTUAL	57.800,00
13	PERSONAL LABORAL	76.000,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.600,00
16	CUOTAS PREST.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEAD.	46.400,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	44.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.000,00
22	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	1.813.093,20
48	FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	115.504,00
62	INVER.NUEVA ASOC.AL FUNCIO. OPERATIVO DEL SERVICIO	6.000,00
TOTAL GASTOS		2.167.597,20 €

Valencia, 30 de Octubre de 2014

VºBº EL PRESIDENTE DE JCF

EL SECRETARIO GENERAL DE JCF

Fdo.: Francisco Lledó Aucejo

Fdo.: Jose Luis Vaello Mira

O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA

PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

COD. POLÍTICA DE GASTO	EJERCICIO 2015	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 4	CAP. 6
33	Cultura				
338	Fiestas Populares y Festejos	188.000,00 €	1.858.093,20 €	115.504,00 €	6.000,00 €

TOTAL POLÍTICA DE GASTOS

2.167.597,20 €

Valencia, 30 de Octubre de 2014

VºBº EL PRESIDENTE DE JCF

EL SECRETARIO GENERAL DE JCF

Fdo.: Francisco Lledó Aucejo

Fdo.: Jose Luis Vaello Mira



Pressupost 2016 / Presupuesto 2016

3. Pressupost 2016 / Presupuesto 2016

		ORGANICA - 07 RELACIONES PUBLICAS							
2	2								
2	2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
2	2	1		MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS					
2	2	1	09	SUMINISTRO LIBRO OFICIAL AGENDA Y OTRAS PUBLICACIONES	65.000,00			65.000,00	
2	2	2		COMUNICACIONES					
2	2	2	03	COMUNICACIONES - INFORMATICAS	25.000,00			25.000,00	
2	2	3		TRANSPORTES					
2	2	3	00	TRANSPORTES	7.000,00			7.000,00	
2	2	6		GASTOS DIVERSOS					
2	2	6	00	GASTOS DIVERSOS	30.000,00			30.000,00	
2	2	6	01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	33.000,00			33.000,00	
2	2	6	02	GASTOS DIVERSOS: PUBLICIDAD FALLAS	8.500,00			8.500,00	
2	2	6	06	REUNIONES: GALA FALLERA Y FIN EJERCICIO	13.700,00			13.700,00	
2	2	6	70	PROMOCION EXTERIOR: CABALGATA DEL FUEGO	36.000,00			36.000,00	
2	2	6	71	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6.000,00			6.000,00	
2	2	6	72	GALA DEL ARTISTA FALLERO	4.500,00			4.500,00	
2	2	6	73	GALA DE LA PIROTECNIA	9.800,00			9.800,00	
2	2	6	74	PROMOCIÓN CANDIDATURA UNESCO	17.500,00			17.500,00	
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES					9.000,00
2	2	7	98	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	8.000,00			8.000,00	
					265.000,00			265.000,00	265.000,00

		ORGANICA - 08 INFANTILES		53.800,00					
2	0	GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS							
2	0	ARRENDAMIENTOS Y CANONES							
2	0	ALQUILER MAQUINARIA E INSTALACIONES						1.000,00	
2	0	00	ALQUILER MAQUINARIA E INSTALACIONES	1.000,00					
2	2	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS							
2	2	1	SUMINISTROS	2.000,00					2.000,00
2	2	1	08 SUMINISTRO TROFEOS COPAS PLACAS ETC.	2.000,00					2.000,00
2	2	6	GASTOS DIVERSOS						15.800,00
2	2	6	00 GASTOS DIVERSOS	1.000,00					
2	2	6	80 FIESTA INFANTIL - EXPOJOVE	12.000,00					
2	2	6	81 CONCURSO DE DIBUJO	1.700,00					
2	2	6	82 CONCURSO DE PLAY-BACK	1.100,00					
2	2	7	TRABAJOS REALIZ.OTRAS EMPRE. Y PROFESIONALES						35.000,00
2	2	7	07 PREMIOS	35.000,00					
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				2.174.047,20		2.174.047,20		2.174.047,20	2.174.047,20
									53.800,00

O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA - PRESUPUESTO 2016

Estado de Ingresos. Detalle por clasificación económica

PROGRAMA 338

C A P I T U L O	C O N C E P T O	S U B C O N C E P T O	D E N O M I N A C I O N	C R E D I T O			
				S U B C O N C E P T O	C O N C E P T O	A R T I C U L O	C A P I T U L O
3			TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS			154.500,00	
3	4		PRECIOS PUBLICOS		150.000,00		
3	4	4	ENTRADAS MUSEOS, TEATROS, EFECTACULOS		90.000,00		
3	4	4	ENTRADAS EXPOSICION DEL NINOT	90.000,00			
3	4	9	OTROS PRECIOS PUBLICOS		60.000,00		
3	4	9	RECOMPENSAS (VENTA DE INSIGNIAS)	50.000,00			
3	4	9	VENTA DE LIBROS	10.000,00			
3	9		OTROS INGRESOS		4.500,00		
3	9	9	OTROS INGRESOS DIVERSOS		4.500,00		
3	9	9	OTROS INGRESO DIVERSOS	4.500,00			
4			TRANSFERENCIA CORRIENTE				2.019.497,20
4	0		DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL				
4	0	0	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL		1.869.497,20		
4	0	0	AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	1.869.497,20			
4	7		DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS				
4	7	0	DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS		150.000,00		
4	7	0	EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS	150.000,00			
5			INGRESOS PATRIMONIALES				50,00
5	2		INTERESES DE DEPOSITOS				
5	2	0	DE LOS DEPOSITOS EN BCOS./CAJAS AHORR		50,00		
5	2	0	INTERESES EN CTAS. BANCARIAS	50,00			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS				2.174.047,20	2.174.047,20	2.174.047,20	2.174.047,20

O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA

PRESUPUESTO 2016

Resumen por Capítulos

Estado de Ingresos	
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	154.500,00
4 TRANSFERENCIA CORRIENTE	2.019.497,20
5 INGRESOS PATRIMONIALES	50,00
TOTAL INGRESOS	2.174.047,20 €
Estado de Gastos	
1 GASTOS DE PERSONAL	191.300,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.860.985,20
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.762,00
6 INVERSIONES REALES	6.000,00
TOTAL GASTOS	2.174.047,20 €

Valencia, de Octubre de 2015

VºBº EL PRESIDENTE de JCF

EL SECRETARIO GENERAL DE JCF

Fdo.: Pere S. Fuset i Tortosa

Fdo.: Jose Martinez Tormo

O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA - PRESUPUESTO

Resumen por Artículos

Estado de Ingresos

34	PRECIOS PUBLICOS	150.000,00
39	OTROS INGRESOS	4.500,00
40	DE LA ADMON.GRAL. DE LA ENTIDAD LOCAL	1.869.497,20
47	DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS	150.000,00
52	INTERESES DE DEPOSITOS	50,00

TOTAL INGRESOS 2.174.047,20 €

Estado de Gastos

10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO	61.800,00
13	PERSONAL LABORAL	77.650,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	7.600,00
16	CUOTAS PREST.Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEAD.	44.250,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	44.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	5.500,00
22	MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	1.811.485,20
48	FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	115.762,00
62	INVER.NUEVA ASOC.AL FUNCIO. OPERATIVO DEL SERVICIO	6.000,00

TOTAL GASTOS 2.174.047,20 €

Valencia, de Octubre de 2015

VºBº EL PRESIDENTE DE JCF

EL SECRETARIO GENERAL DE JCF

Fdo.: Pere S. Fuset i Tortosa

Fdo.: Jose Marinez Tormo

O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA EJERCICIO 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMA

COD. POLÍTICA DE GASTO	EJERCICIO 2016	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 4	CAP. 6
33	Cultura				
338	Fiestas Populares y Festejos	191.300,00 €	1.860.985,20 €	115.762,00 €	6.000,00 €

TOTAL POLÍTICA DE GASTOS

2.174.047,20 €

Valencia, de Octubre de 2015

VºBº EL PRESIDENTE DE JCF

EL SECRETARIO GENERAL DE JCF

Fdo.: Pere S. Fuset i Tortosa

Fdo.: Jose Martinez Tormo



Pressupost 2016 / Presupuesto 2016

4. Detall per conceptes / Detalle por conceptos

DETALLE INGRESOS POR CONCEPTOS-JCF

CAPÍTULO III TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO 34 PRECIOS PUBLICOS

Concepto 344 "ENTRADAS MUSEOS, TEATROS, ESPECTÁCULOS"

Subconcepto 344.01 Entradas Exposición del Ninot.- Se ha consignado una cantidad similar a la venta de entradas del ejercicio anterior.

Concepto 349 "OTROS PRECIOS PÚBLICOS"

Subconcepto 349.01 Recompensas.- Se ha consignado una cantidad similar a la venta de insignias del ejercicio anterior.

Subconcepto 349.02 Venta de libros.- Se ha consignado una cantidad similar a la venta de libros del ejercicio anterior.

ARTÍCULO 39 OTROS INGRESOS

Concepto 399 "OTROS INGRESOS DIVERSOS"

Subconcepto 399.00 Otros ingresos diversos.- Se ha consignado una cantidad similar a la del ejercicio anterior, procedentes de la venta de artículos de Junta Central Fallera, en la tienda instalada con ocasión del acto de la Exposición del Ninot, así como otros derivados de actividades organizadas por Junta Central Fallera.

CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO 40 DE LA ENTIDAD LOCAL

Concepto 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES".

Subconcepto 400.01 Transferencia Corriente Ayuntamiento de Valencia.- Se consigna la cantidad de 1.869.497,20.-€ procedente de la aportación de la Corporación Municipal, que se cifra indispensable para completar el Presupuesto de este organismo autónomo.

ARTÍCULO 47 DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS

Concepto 470 "DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS".

Subconcepto 470.01 De empresas e instituciones privadas.- Se ha consignado una cantidad en previsión de las subvenciones privadas a recibir por este organismo autónomo.

CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS

Concepto 520 "INTERESES DE DEPÓSITOS".

Subconcepto 520.00 Intereses de depósito cuentas en bancos y cajas de ahorro.- Se ha reflejado el crédito estimativo de los intereses patrimoniales generados por las cuentas bancarias del organismo, en base a la experiencia registrada en el ejercicio anterior.

DETALLE DE ESTADO DE GASTOS-JCF

POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

ORGÁNICA - 01 - SECRETARIA GENERAL

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL

Capítulo I.- El Capítulo I, con un importe total de 191.300,00 euros comprende el detalle y pormenor de los calculados según el siguiente desglose por artículos, conceptos y subconceptos con expresión de las causas que apoyan su inclusión en el mismo:

ARTÍCULO 10 ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO

Concepto 101 "RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO"

Subconcepto 101.00 "Retribuciones Básicas".- Se ha consignado el crédito suficiente para atender durante el ejercicio 2016 el pago de las retribuciones básicas del órgano directivo de Junta Central Fallera, titular del máximo órgano de dirección.

Subconcepto 101.01 "Otras Remuneraciones".- Se ha consignado el crédito suficiente para atender durante el ejercicio 2016 el pago de los complementos retributivos del órgano directivo de Junta Central Fallera, titular del máximo órgano de dirección.

ARTÍCULO 13 LABORALES

Concepto 130 "RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO"

Subconcepto 130.00 "Retribuciones Básicas".- En esta aplicación, se ha consignado, salvo error u omisión, el crédito suficiente para atender durante todo el ejercicio 2016 el pago de haberes, complementos de destino y específico, trienios así como las pagas extras de dos Auxiliares

Administrativos y un Subalterno. Las plazas se han valorado basándose en el aumento del 1%, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2015.

Subconcepto 130.06 "Complemento prestación INSS".- Complemento retributivo del cincuenta por ciento de las retribuciones que se vinieran percibiendo en el mes anterior al de causarse la incapacidad, de acuerdo con lo acordado por la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Valencia, en aplicación de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto-ley 20/2010, de 10 de julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

ARTÍCULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

Gastos destinados a retribuir el excepcional rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñan los puestos de trabajo.

Concepto 150 "PRODUCTIVIDAD"

Subconcepto 150.01 Productividad Crédito para satisfacer la Productividad Especial Trimestral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Adhesión al Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento ~~2012-2015~~, al que se encuentra homologado el personal que presta servicios en Junta Central Fallera.

Subconcepto 150.02 Productividad Crédito para satisfacer la productividad mensual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Adhesión al Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento 2012-2015, al que se encuentra homologado el personal que presta servicios en Junta Central Fallera.

ARTÍCULO 16 CUOTAS SOCIALES

Concepto 160 "CUOTAS SOCIALES"

Subconcepto 160.00 "Seguridad Social" Aplicación habilitada con la cantidad estimada para el pago de las cuotas empresariales de la Seguridad Social para el año 2016, y el régimen de Accidentes de Trabajo.

Concepto 162 "GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL"

Subconcepto 162.04 "Acción Social" Se consigna una cantidad estimativa para atender el importe de las prestaciones sociales del Personal Laboral (Subvenciones por nupcialidad, natalidad, etc.), según convenio.

CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

El Capítulo II, representa el XXX % del Presupuesto, según el siguiente desglose por orgánica, artículos, conceptos y subconceptos con expresión de las causas que apoyan su inclusión en el mismo:

ARTÍCULO 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Concepto 212 "EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES".

Subconcepto 212.00 "Reparación mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones" Crédito para satisfacer los gastos de conservación y mantenimiento de pequeñas reparaciones en la sede oficial de Junta Central Fallera.

Concepto 216 "EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN".

Subconcepto 216.00 "Equipos para proceso de información" Crédito para satisfacer los gastos de arrendamiento anual de las 3 copiatoras de Junta Central Fallera.

ARTÍCULO 22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Concepto 220 "MATERIAL DE OFICINA"

Subconcepto 220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.- Se consigna la cantidad necesaria para la adquisición del material no inventariable de escritorio y oficina.

Subconcepto 220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.- Se consigna la cantidad necesaria para atender los gastos de adquisiciones de prensa diaria, revistas y otras similares.

Subconcepto 220.02 Material Informático no inventariable.- Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, transmisión y otros, tales como adquisición de CD 's, paquetes estándar de software, tóner para impresoras, etc.

Concepto 221 "SUMINISTROS" según las especificaciones contenidas en los subconceptos.

Subconcepto 221.03 Combustible y carburantes.- Se consigna la cantidad necesaria para atender los gastos de combustible para los vehículos del personal de Junta Central Fallera que acompaña a las Falleras Mayores y sus Cortes de Honor en sus actos oficiales.

Subconcepto 221.09 Material técnico especial: Estandartes, banderines, trofeos etc.- Se consigna la cantidad necesaria para atender los gastos de adquisición de estandartes, banderines y trofeos varios para los premios a las Comisiones de Falla.

Subconcepto 221.99 Otros suministros Arena Fallas.- Se consigna la cantidad necesaria para atender los gastos del suministro de arena con destino a las Comisiones de Falla a fin de preservar el pavimento con motivo del acto de la Cremà.

Concepto 222 “COMUNICACIONES”

Subconcepto 222.00 Servicios de Telecomunicaciones.- Crédito necesario para atender los gastos de telefonía móvil e internet móvil de Junta Central Fallera

Subconcepto 222.01 Postales.- Crédito para atender los gastos de envíos postales de los servicios administrativos Junta Central Fallera.

Subconcepto 222.03 Informáticas.- Se consigna la cantidad necesaria para atender los gastos de envíos informáticos de los servicios administrativos de Junta Central Fallera.

Subconcepto 222.99 Otros gastos en comunicaciones.- Cantidad para atender gastos en notificaciones no previstos en los apartados anteriores.

Concepto 223 “TRANSPORTES”

Subconcepto 223.00 Transportes.- Gastos de transporte de todo tipo, ya sean terrestres, marítimos o aéreos, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transporte prestados a miembros directivos, acompañantes FFMM/cortes, jurados de fallas y otros derivados de concursos organizados durante el ejercicio.

Concepto 226 “GASTOS DIVERSOS”

Subconcepto 226.00 Gastos diversos.- Gastos de carácter protocolarios como el derivado de la celebración de un coctel para los Presidentes de Falla como motivo de la Asamblea Presidentes de Comisiones de Falla en el período navideño. De igual forma resultan imputables a esta aplicación los gastos del servicio de grabación de audio, contrato anual dispensadores agua, gastos de gestoría, subvenciones a las Juntas Locales (Truc y cena FFMM), reuniones Presidencia y Secretaría, canon copias copadoras, gastos varios imprenta etc. Asimismo en esta misma aplicación se han consignado 20.000,- euros que la Asamblea de Presidentes determinará de qué forma se utilizaran.

Comentado [vr1]:

Subconcepto 226.01 Atenciones protocolarias y representativas.- Gastos de Jurados de Fallas y Concursos varios organizados por JCF.

Subconcepto 226.99 Otros gastos diversos.- Permisos de presentaciones Falleras según Convenio con la Sociedad General de Autores de España.

Concepto 227 “TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES”

Subconcepto 227.06 Estudios y trabajos técnicos.- Gastos de informes y trabajos estadísticos o de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes.

Subconcepto 227.99 Otros trabajos realizados por empresas y profesionales.- Gastos de cuotas mensuales de copadoras, renovación de patentes y mantenimientos anuales de los programas de Censos y Contabilidad.

CAPITULO IV A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

ARTÍCULO 48 FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Concepto 489 "A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO"

Subconcepto 489.01 Otras transferencias (Agrupaciones).- Gastos de las subvenciones otorgadas a las Agrupaciones Falleras según lo dispuesto a tal efecto en el Reglamento Fallero.

CAPITULO VI INVERSIONES REALES

ARTÍCULO 62 INVERSIONES NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Concepto 625 "MOBILIARIO"

Subconcepto 625.00 Mobiliario y equipos de oficina.- Crédito destinado a la adquisición de mobiliario para la sede de la entidad Junta Central Fallera.

Concepto 626 "EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN"

Subconcepto 626.00 Equipos de comunicación.- Crédito destinado a la adquisición de equipos de información, ordenadores y software/hardware para la entidad Junta Central Fallera.

ORGÁNICA - 02 - CULTURA

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES

Concepto 202 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES"

Subconcepto 202.00 Arrendamiento Sala de Teatro.- En esta aplicación se ha consignado la cantidad estimada para atender los gastos derivados del alquiler de la Sala de Teatro para realizar el Concurso de Teatro de JCF.

ARTÍCULO 22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Concepto 221 "SUMINISTROS"

Subconcepto 221.08 "Suministros de trofeos, copas, placas etc.".- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender la adquisición de trofeos varios con destino a los concursos organizados por la Delegación de Cultura de JCF.

Concepto 226 "GASTOS DIVERSOS"

Subconcepto 226.00 "Gastos Diversos".- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para el concurso de declamación, gastos de la Gala Nominaciones de teatro y otros gastos varios de la delegación (atenciones varias personal JCF y jurados).

Subconcepto 226.09 "Actividades culturales Tabal i dulzaina.".- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para la realización de cursos para las comisiones de Falla de Tabal y Dulzaina organizados por la Delegación de Cultura de JCF.

Subconcepto 226.10 "Actividades culturales Entrada de bandas.".- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para los gastos ocasionados por personal de servicio JCF y atenciones a FFMM/Cortes en el acto de la Entrada de Bandas organizado por la Delegación de Cultura de JCF.

Subconcepto 226.11 "Actividades culturales Concurso de Teatro.".- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para los gastos ocasionados por jurados, personal de servicio de JCF, impresión de Carteles/Programas del Concurso de Teatro organizado por la Delegación de Cultura de JCF.

Subconcepto 226.20 "Actividades culturales Galas de la Cultura.".- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para la realización de las Galas de Cultura Mayor e Infantil organizados por la Delegación de Cultura de JCF.

Concepto 227 "TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES"

Subconcepto 227.07 "Premios.".- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los premios en metálico a satisfacer a las Fallas ganadoras de los distintos concursos organizados por la Delegación de Cultura (Premios de Teatro, concurso de presentaciones y otros).

CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Concepto 489 "A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO"

Subconcepto 489.02 Otras trans. a familias (subvenciones Teatro y Baile).- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para poder atender las subvenciones a las Fallas participantes en el Concurso de Teatro de JCF y bailes regionales.

ORGÁNICA - 03 - FESTEJOS

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES

Concepto 203 "ALQUILER MAQUINARIA E INSTALACIONES"

Subconcepto 203.00 Alquiler maquinaria e instalaciones.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad simbólica por si hubiera que alquilar remolques para las carrozas de la Cabalgata del Ninot u otro tipo de maquinaria.

ARTÍCULO 22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Concepto 221 "SUMINISTROS"

Subconcepto 221.08 Suministros, trofeos, copas, placas etc...- En esta aplicación, se ha consignado una cantidad para la adquisición de trofeos varios para los distintos concursos organizados por la Delegación de Festejos de JCF.

Concepto 226 "GASTOS DIVERSOS"

Subconcepto 226.00 Gastos diversos.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para gastos tales como los derivados de la organización del actos varios como ornamentación y sonido para la semana fallera, equipos de radio para los vehículos oficiales, alquiler carrozas, sonorización fuegos, cremá, recogida Ninots Exposición, cena de la Puntxa, presentación del Libro Vivir las Fallas, bandas de música, gastos imprenta y otros gastos derivados de la propia organización de las Fiestas.

Subconcepto 226.30 Actividades culturales-Acto Crida.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización del Acto de la Crida.

Subconcepto 226.31 Actividades culturales-acto Elección Cortes de Honor.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados con motivo de la realización y organización del acto de la elección final de las Cortes de Honor.

Subconcepto 226.32 Actividades culturales-Exposición del Ninot.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados con motivo del montaje y realización de la Exposición del Ninot.

Subconcepto 226.33 Actividades culturales-Fuegos Artificiales.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados con motivo del disparo de fuegos artificiales durante las Fallas (Mascletas y Castillos).

Subconcepto 226.34 Actividades culturales-Acto Ofrendas de Flores.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización de las Ofrendas de Flores.

Subconcepto 226.35 Intercambio de fotografías y entrega premios tribuna.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización del acto de intercambio de fotografías, entrega de recompensas y entrega de premios a las Fallas.

Subconcepto 226.36 Actividades culturales-Depertá y Campeonato de Truc.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización del Acto de la macrodespertá y Campeonato de Truc.

Subconcepto 226.37 Actividades culturales-Concurso de Play Back.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización del Concurso de Play Back.

Subconcepto 226.38 Actividades culturales-Cabalgata del Ninot.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización de la Cabalgata del Ninot.

Subconcepto 226.39 Actividades culturales-Campeonatos diversos.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por distintos campeonatos organizados por Junta Central Fallera.

Subconcepto 226.40 Actividades culturales- Homenajes.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización de los homenajes varios tales como (Thous, Maestro Serrano, Puente de San José, etc.)

Concepto 227 "TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES"

Subconcepto 227.01 Seguridad.- En esta aplicación, se ha consignado una cantidad para atender los gastos del servicio de vigilancia y seguridad con motivo de los actos de la Exposición del Ninot y Ofrendas de Flores.

Subconcepto 227.07 Premios.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los premios en metálico a las Fallas (Premios Fallas, Play Back, Ninot, calles adornadas/iluminadas etc.)

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Concepto 221 "SUMINISTROS"

Subconcepto 221.03 Combustibles y Carburantes.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para el suministro de combustible para los coches oficiales y acompañantes de las Falleras Mayores y Cortes de Honor.

Concepto 223 "TRANSPORTES"

Subconcepto 223.00 Transportes.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender el transporte en vehículos o taxis de las Falleras Mayores y sus Cortes de Honor.

Concepto 226 "GASTOS DIVERSOS"

Subconcepto 226.00 Gastos diversos.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender gastos como los derivados de adquisición de joyas para las Falleras Mayores y sus Cortes de Honor, ramos y cestas de flor, equipos de emisoras para los coches que trasladan a las Falleras Mayores y sus Cortes, gastos de las preselecciones de las Cortes de Honor, alquiler de autocares para desplazamientos, acto de entrega de indumentaria fallera, procesión del día de la Virgen, gastos de nombramiento, atenciones varias, gastos protocolarios y otros.

Subconcepto 226.40 Actividades culturales-Acto Exaltación Fallera Mayor.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización del acto de la Exaltación de la Fallera Mayor y su Corte.

Subconcepto 226.41 Indumentaria Falleras Mayores y Cortes Honor.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la indumentaria de las Falleras Mayores y Cortes de Honor (trajes de Valenciana, telas, confección, manteletas, etc.)

Subconcepto 226.42 Actividades culturales-Exaltación Fallera Mayor Infantil.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización del acto de la Exaltación de la Fallera Mayor Infantil y su Corte de Honor.

Subconcepto 226.43 Actividades culturales-Preselecciones Cortes de Honor.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la organización, desarrollo y celebración de las preselecciones en los sectores para las Corte de Honor (aguas, ramos flor candidatas etc.)

Subconcepto 226.44 Actividades culturales-despedida FFMM/CORTE.- En esta aplicación, se ha consignado una cantidad para atender el gasto generado con motivo de la organización de la cena de despedida de la FFMM y Cortes.

CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Concepto 489 "A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO"

Subconcepto 489.03 Otras trans. a familias (subvenciones preselección Cortes de honor).-

En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender las subvenciones otorgadas a los sectores que realizan la preselección de candidatas a las cortes en emplazamiento distinto de los pabellones de la Feria de Julio.

ORGÁNICA - 05 - DEPORTES

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Concepto 221 "SUMINISTROS"

Subconcepto 221.08 Suministros, trofeos, copas, placas etc...- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender la adquisición de trofeos varios para los distintos concursos organizados por la Delegación de Deportes de JCF.

Concepto 226 "GASTOS DIVERSOS"

Subconcepto 226.00 Gastos diversos- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos derivados de la organización de campeonatos varios y del campeonato de bolos, ornamentación floral, catering, entrega de equipajes, campeonatos varios y campeonato de bolos.

Subconcepto 226.50 Actividades culturales-Acto Galas del Deporte.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados con motivo de la realización del acto de la Gala del Deporte y Gala del Deporte Infantil.

ORGÁNICA - 06 - RECOMPENSAS

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Concepto 221 "SUMINISTROS"

Subconcepto 221.09 Material técnico especial insignias y pergaminos.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para el suministro de insignias y pergaminos de recompensas.

Concepto 226 "GASTOS DIVERSOS"

Subconcepto 226.00 Gastos diversos- En esta aplicación se ha consignado una cantidad simbólica para gastos varios de la delegación de recompensas.

ORGÁNICA - 07 - RELACIONES PÚBLICAS

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Concepto 221 "SUMINISTROS"

Subconcepto 221.09 Suministros, libro Of. Agenda y otras Publicaciones.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender el gasto generado por los servicios de edición e impresión del Libro Oficial, Agenda y otras publicaciones varias.

Concepto 222 "COMUNICACIONES"

Subconcepto 222.03 Comunicaciones Informáticas.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para el mantenimiento de la web oficial fallas.com

Concepto 223 "TRANSPORTES"

Subconcepto 223.00 Transportes.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender el transporte en vehículos o taxis de invitados Oficiales a las Fallas.

Concepto 226 "GASTOS DIVERSOS"

Subconcepto 226.00 Gastos diversos.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender gastos tales como la adquisición de canastillas de flores Alicante/Castellón, visitas de las FFMM/Cortes a las localidades de Alicante, Burgos y Castellón, adquisición de bandejas de obsequios para las visitas oficiales, figuras municipales, diseño y maquetación libros, presentación libros, etc.

Subconcepto 226.01 Atenciones protocolarias y representativas.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados con motivo de las visitas oficiales a las Fallas y otros gastos representativos de las FFMM y Cortes.

Subconcepto 226.02 Gastos diversos (publicidad Fallas).- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la inserción de anuncios publicitarios en los medios de comunicación, prensa, radio etc. (programa de fiestas y fuegos artificiales).

Subconcepto 226.06 Reuniones: Gala Fallera y comida final ejercicio.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por las distintas Galas organizadas por JCF.

Subconcepto 226.70 Gastos diversos: Promoción exterior y Cabalgata del Foc.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la realización de la Cabalgata del Foc y en promocionar la fiesta al exterior.

Subconcepto 226.71 Gastos diversos: Medios de Comunicación.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos de consumibles de impresoras y otros gastos varios generados por la propia Delegación de Medios de comunicación.

Subconcepto 226.72 Gastos diversos: Gala del Artista Fallero.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos del acto de la Gala del Artista Fallero.

Subconcepto 226.73 Gastos diversos: Gala de la Pirotecnia.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos del acto de la Gala de la Pirotecnia.

Subconcepto 226.74 Gastos diversos: Promoción candidatura UNESCO.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos ocasionados por la candidatura a la UNESCO.

Concepto 227 "TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES"

Subconcepto 227.99 Otros trabajos realizados por empresas.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender los gastos derivados del servicio fotográfico y vídeo.

ORGÁNICA - 08 - INFANTILES

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES

Concepto 203 "ALQUILER MAQUINARIA E INSTALACIONES"

Subconcepto 203.00 Alquiler maquinaria e instalaciones.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender, en caso de que se produjera, el gasto derivado del alquiler de remolques para las carrozas de la Cabalgata Infantil u otro tipo de maquinaria.

ARTÍCULO 22 MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS

Concepto 221 "SUMINISTROS"

Subconcepto 221.08 Suministros, trofeos, copas, placas etc...- En esta aplicación, se ha consignado una cantidad para atender la adquisición de trofeos varios/placas etc. para los distintos concursos organizados por la delegación de Infantiles de JCF.

Concepto 226 "GASTOS DIVERSOS"

Subconcepto 226.00 Gastos diversos.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender gastos de jurados de concursos de infantiles, gastos varios del personal de servicio de la delegación y etc.

Subconcepto 226.80 Actividades culturales: acto fiesta infanti/expojove.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender gastos derivados de la realización de una fiesta infantil con destino las Comisiones infantiles de Fallas y gastos de animación con motivo del stand de Junta Central Fallera en Expo-Jove.

Subconcepto 226.81 Actividades culturales: Concurso de Dibujo.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender gastos derivados de la realización del concurso de Dibujo Infantil.

Subconcepto 226.82 Actividades culturales: Concurso de Play Back.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender gastos derivados de la realización del concurso de Play Back Infantil.

Concepto 227 "TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES"

Subconcepto 227.07 Premios.- En esta aplicación se ha consignado una cantidad para atender el otorgamiento de los premios en metálico a las Comisiones de Falla (Premios Fallas Infantiles, Play Back Infantil, Ninot Indultat Infantil, Belenes etc.)

Es cuanto se hace constar en el expediente del Presupuesto Preventivo correspondiente al ejercicio 2016. .

VALENCIA A DE DE 2015
**EL SECRETARIO GENERAL-COORDINADOR
GENERAL DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA**

FDO: JOSÉ MARTÍNEZ TORMO